

Estimados Padres y Tutores,

Para asegurarse de que su hijo esté listo para la escuela, la ley de California, la Sección 49452.8 del Código de Educación, ahora requiere que su hijo tenga una evaluación de salud oral (revisión dental) antes del 31 de mayo, ya sea en el jardín de niños o en el primer grado, cualquiera que sea su primera año en la escuela pública. Las evaluaciones que se hayan realizado dentro de los 12 meses anteriores a que su hijo ingrese a la escuela también cumplen con este requisito. La ley especifica que la evaluación debe ser realizada por un dentista con licencia u otro profesional de la salud dental con licencia o registrado.

Para completar la Evaluación de Salud Oral de Jardín de Niños (Kindergarten Oral Health Assessment, KOHA), busque el formulario de Solicitud de Exención/Evaluación de Salud Oral que se será distribuido cuando registre a su hijo en la escuela o descargue el formulario en su idioma preferido en <https://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/oralhealth.asp>. Lleve este formulario a su consultorio dental, ya que el dentista deberá completarlo durante la revisión de su hijo. Si usted no puede llevar a su hijo a esta evaluación requerida, indique el motivo en la Sección 3 del formulario. La ley de California requiere que las escuelas mantengan la privacidad de la información de salud de los estudiantes. La identidad de su hijo no se asociará con ningún informe producido como resultado de este requisito. **¡No olvide completar el KOHA antes del 31 de mayo** y entregar el formulario completo a la escuela de su hijo!

Los siguientes recursos lo ayudarán a encontrar un dentista y a completar este requisito para su hijo:

1. El número gratuito o el sitio en la red (web) de Medi-Cal Dental pueden ayudarlo a encontrar un dentista que acepte Medi-Cal Dental: 1-800-322-6384; <https://dental.dhcs.ca.gov/>.
2. El número de teléfono gratuito o el sitio de la red (web) de Familias Saludables (Healthy Families) pueden ayudarlo a encontrar un dentista que acepte el seguro de Familias Saludables o averiguar si su hijo puede inscribirse en el programa: <http://www.benefitscal.com/>.
3. Para recursos adicionales que pueden serle útiles, visite el sitio en la red (web) del Programa de Salud Oral del Condado de Placer en <https://www.placer.ca.gov/3030/Oral-Health-Program>.



¡Gracias por sus esfuerzos para mejorar la salud de los niños de Placer County!

Atentamente,

Tamren Johnk, MPH, CHES
Coordinadora del Programa de Educación para la Salud II
Salud y Servicios Humanos | Salud Pública
(530) 889-7193 | placer.ca.gov